

en el de la provincia, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace saber que el acto de sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a dicha oposición se celebrará en estas Casas Consistoriales el próximo día 17 de septiembre de 1980, a las diez de la mañana.

Ciudad de Güimar, 14 de agosto de 1980.—El Secretario, José A. Álvarez González.—V.º B.º: El Alcalde accidental, Salvador Daruís Bermúdez.—12.119-E.

**18617** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 153, del día 26 de junio de 1980, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre convocada al objeto de proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada dentro del Grupo de Administración General, subgrupo de Técnicos de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual correspondiente al nivel 10 y demás conceptos retributivos previsto en la legislación vigente y acordados por el Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la oposición libre deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación dirigidas al Presidente de la misma o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y, en todo caso, con arreglo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

Castelldefels, 11 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.007-E.

**18618** *RESOLUCION de 11 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, referente a la oposición para proveer cinco plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 180, de fecha 5 de agosto del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, cinco plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General.

Las plazas están dotadas con el sueldo que corresponde al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias y demás complementos autorizados con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 11 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.985-E.

**18619** *RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 181, de 7 de agosto de 1980, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 200 pesetas.

Lorca, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.001-E.

**18620** *RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Tineo, referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de fecha 26 de julio del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares de la Administración General, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en la misma.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación, o en la forma que determina la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tineo, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.976-E.

**18621** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Logroño, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Médico.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números 128 y 61, de fechas 28 y 27 de mayo de 1980, respectivamente, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por acuerdo adoptado en sesión de 14 de septiembre de 1979 para proveer en propiedad una plaza de Médico del Servicio de Radioelectrología de los Centros Asistenciales Provinciales.

Resultando que en el plazo reglamentario no se han presentado reclamaciones contra la misma.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Al propio tiempo, y de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.º del Decreto 2335/1963; Resoluciones de la Dirección General de Planificación Sanitaria números 3463 y 3466, de fechas 23 de julio de 1980, el Tribunal calificador quedará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Doctor don Francisco Marín Gorrioz, Universidad de Zaragoza.

Suplente: Doctor don Mariano Badell Suriol, Universidad de Barcelona.

Vocales:

Titular: Doctor don Vicente Belloch Simmerman, Universidad de Valencia.

Suplente: Doctor don Miguel Gil Gayarre, Universidad de Madrid.

Titular: Doctor don Manuel Fuentes Luínas, Diputación Provincial de Huesca.

Suplente: Doctor don Fernando Quirós Castellano, Diputación Provincial de Cáceres.

Titular: Doctor don Agustín Martín Merino, Hospital del Rey. Suplente: Doctor don José A. Astorqui Arrescochea, Hospital Basurto.

Titular: Doctor don Manuel Ruiz Rivas, Diputación Provincial de Madrid.

Suplente: Doctor don Juan R. Jiménez Fernández-Blanco, Diputación Provincial de Oviedo.

Secretario:

Titular: Don Rafael Nasarre Alastrucy, Secretario general de la Diputación Provincial de Logroño.

Suplente: Don Carmelo Velasco Gorrioch, Jefe de Negociado de Personal de la Diputación Provincial de Logroño.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Logroño, 19 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.327-A.

**18622** *RESOLUCION de 22 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la oposición libre a una plaza de Farmacéutico analista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 192, de 20 de agosto de 1980, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Farmacéutico analista vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que puedan corresponderle.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia, en la fecha que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.500 pesetas.

Almería, 22 de agosto de 1980.—El Presidente, José Antonio García Acien.—5.322-A.